



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 022/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que, entre las atribuciones de la Cámara de Senadores: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado".

Que, el artículo 101 de la Constitución Política del Estado, establece que, "las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado...".

Que, el grupo Jach'a Mallku se ha convertido en una de las máximas representaciones artísticas en el rubro de la interpretación musical folklórica nacional, y que difunden la música boliviana por muchos lugares del territorio nacional, así como por varios países del exterior.

Que, el grupo Jach'a Mallku ha realizado presentaciones importantes en varios escenarios mundiales como la "Expo Sevilla 92", "Festival de Cosquín", en el programa "Siempre en Domingo" en televisa, estuvieron también en el Festival Internacional del Ollinkan México, contribuyendo también en múltiples presentaciones en escenarios nacionales y locales.

Que, Jach'a Mallku nace a la vida artística un 22 de octubre de 1985, habiendo sido registrado por el Ministerio de Culturas el 26 de noviembre de 2012. Franz Chuquimia Coronel fue el fundador del grupo a mediados de 1985 y quienes durante 36 años difunden la música nacional con grabación de varias placas discográficas y obteniendo varios galardones en su trayectoria artística.

POR TANTO:

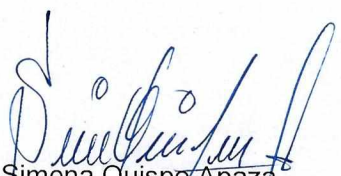
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido Homenaje al grupo folklórico **Jach'a Mallku** por su importante trayectoria de treinta y seis años de invaluable aporte al Patrimonio Nacional, en el ámbito de la interpretación y composición, siendo precursor de la preservación de la cultura en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES